



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Dirección Territorial Pacífico



MINAMBIENTE

\*20187660001091\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: \*20187660001091\*

Fecha: 14-02-2018

Código de dependencia 766  
PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI  
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Señor  
**JAMES MAYOR NAVARRO**  
C.C No. 16.794.27

**Asunto: Comunicación de la imposición de medida preventiva de suspensión de obra o actividad en contra del señor James Mayor Navarro identificado con cédula de ciudadanía No. 16.794.27, mediante Auto No. 001 del 11 de enero de 2018.**

Cordial saludo:

Para su información y efectos legales pertinentes, ponemos en conocimiento el **Auto No. 001 del 11 de enero de 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE IMPONE MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE OBRA O ACTIVIDAD Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"**, en el cual,

### DISPONE

**ARTÍCULO PRIMERO.- IMPONER LA MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE OBRA O ACTIVIDAD** en contra del señor **JAMES MAYOR NAVARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.794.272**, medida consistente en la suspensión inmediata de la actividad de ingreso no permitido a esta Área Protegida.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- TÉNGASE** como documentación contentiva del expediente la siguiente:

1. Informe de campo para proceso sancionatorio ambiental realizado el día 18 de diciembre de 2017.
2. Informe de Procedimiento de Control a la Minería Ilegal del 18 de diciembre de 2017
3. Registro Fotográfico que reposa en el expediente.

**ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR** al señor **JAMES MAYOR NAVARRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **16.794.272**, de las disposiciones contenidas en el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR** al Corregidor de Felidia, de las disposiciones contenidas en el siguiente acto administrativo para su conocimiento y fines pertinentes con el objeto de que se proceda con el procedimiento policivo correspondiente.

**ARTÍCULO QUINTO.- CONTRA** el presente Auto no procede ningún recurso legal, conforme el artículo 32 de la Ley 1333 de 2009.



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia  
Teléfono: 6676041 Ext.: 102  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Dirección Territorial Pacífico



MINAMBIENTE

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de enero de dos mil dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

*Jaime A Celis P.*  
JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO  
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA

PARQUE NACIONAL NATURAL FARALLONES DE CALI

Atentamente,

*Jaime A Celis P.*  
JAIME ALBERTO CELIS PERDOMO  
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA  
Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Proyectó: Pámela Meireles Guerrero - Profesional Jurídica PNN Farallones de Cali. *Pmeireles*



Calle 29 Norte 6N – 43 Santiago de Cali, Colombia  
Teléfono: 6676041 Ext.: 102  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)